



**PAPELES  
ACADÉMICOS  
DE LA USI**

**ISSN 2718-8329**

**AÑO I | NÚMERO 6 | OCTUBRE 2021**

**Herramientas para la inclusión e  
integración desde la educación a distancia**

**Pablo Gaiazzi**

# EQUIPO DE TRABAJO

---

## Director

Marcos Mutuverría

## Diseño Editorial

Mariana Betoño

María Sol Besada

## Consejo Académico - Editorial Poliedro

Enrique Del Percio

Jerónimo Biderman Núñez

María Laura Ochoa

Pablo Bulcourf

Ana Arzoumanian

Tomás Rosner

Emilce Cuda

Enrique Martínez Larrechea

Juan Francisco Martínez Peria

El contenido de los artículos no refleja la opinión editorial de Papeles Académicos ni de la Universidad de San Isidro. Por lo tanto, los editores no son responsables de las formas de expresión y usos del lenguaje que utilizan los autores, aunque el Consejo Académico recomienda atenerse a la normativa del idioma castellano o del portugués, cuando así corresponda.

Papeles Académicos es una publicación de la Universidad de San Isidro "Dr. Plácido Marín".

Dirección: Av. Del Libertador 17.175, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Código Postal: 1642 | Teléfono: 4732-3030

Correo electrónico: [papelesacademicos@usi.edu.ar](mailto:papelesacademicos@usi.edu.ar)

ISSN 2718- 8329



# Herramientas para la inclusión e integración desde la educación a distancia

Pablo Gaiazzi<sup>1</sup>

[pablo\\_gaiazzi@uca.edu.ar](mailto:pablo_gaiazzi@uca.edu.ar)

---

<sup>1</sup> Pablo Gaiazzi es Magister en Comunicación Audiovisual (Universidad Católica Argentina), Diseñador de Imagen y Sonido (Universidad de Buenos Aires) y Director del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Católica Argentina.

# Herramientas para la inclusión e integración desde la educación a distancia

## Resumen

Este texto aborda la inclusión educativa desde dos aspectos muy diferentes pero que esencialmente forman parte de las mismas soluciones. La palabra inclusión puede referirse tanto a un problema de accesibilidad, por distanciamiento o por no tener acceso a una educación de calidad, como también a la inclusión de personas con discapacidad, donde podemos encontrar distintas alternativas y modelos educativos para cada caso. La inclusión, también como parte del aprendizaje del alumno, desde un espíritu fraterno de integración intercultural y respeto por el otro, como enseñanza para el profesional del futuro. El texto se centra en las ventajas de la educación a distancia en este campo, como también en algunas desventajas que a su vez pueden transformarse en lo opuesto si son trabajadas de la forma correcta.

## Abstract

This text addresses educational inclusion from two very different aspects, but which are essentially part of the same solutions. The word inclusion can refer both to an accessibility problem, due to distancing or not having access to quality education, as well as to the inclusion of people with disabilities, where we can find different alternatives and educational models for each case. Inclusion, also as part of the student's learning, from a fraternal spirit of intercultural integration and respect for the other, as teaching for the professional of the future. The text focuses on the advantages of distance education in this field, as well as some disadvantages that in turn can turn into the opposite if they are worked in the correct way.

## Introducción

En el presente texto vamos a abordar la inclusión educativa desde dos aspectos muy diferentes pero que esencialmente forman parte de las mismas soluciones. En principio, nos encontraremos con que la palabra inclusión puede referirse tanto a un problema de accesibilidad, por distanciamiento o por no tener acceso a una educación de calidad, como también a la inclusión de personas con discapacidad, donde podemos encontrar distintas alternativas y modelos educativos para cada caso. La inclusión, también como parte del aprendizaje del alumno, desde un espíritu fraterno de integración intercultural y respeto por el otro, como enseñanza para el profesional del futuro.

De modo que podemos encontrar un panorama amplio de trabajo para la inclusión educativa. Nos centraremos especialmente en las ventajas de la educación a distancia en este campo, como también veremos algunas desventajas que a su vez pueden transformarse en lo opuesto si son trabajadas de la forma correcta.

Será trazado entonces, un camino hacia la integración del alumno en la comunidad educativa, desde la perspectiva de las innovaciones tecnológicas y modelos educativos planteados desde la educación a distancia, explorando sus potencialidades de acceso, herramientas diseñadas especialmente para la inclusión educativa, sin descuidar los objetivos principales: la formación académica de calidad, la enseñanza de valores y el aprendizaje basado en el alumno como persona única e irreplicable.

## Hacia una verdadera educación inclusiva

Para responder a la pregunta sobre qué es la educación inclusiva debemos remitirnos a la historia. Aunque, lamentablemente, la historia de la inclusión comienza con una larga historia de exclusión. En la investigación publicada en 2017 denominada *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje* se nos recuerda que

siempre se ha buscado encasillar a las personas (...) La educación siempre ha existido y se ha excluido de algunos conocimientos a personas por su sexo, su edad, su color o su entorno social; desde que existe sociedad también educación y desde que existe educación también exclusión e inclusión. (Ramírez Valbuena, 2017, p. 215)

Ramírez Valbuena (2017), también describe los procesos de exclusión e inclusión educativa a lo largo de la historia de la humanidad. Para explicarlo brevemente, desde la antigüedad mediante la exclusión de la mujer de diversos ámbitos e incluso en su participación en la educación; en la edad media, la exclusión, marginación y abandono de personas con cualquier tipo de discapacidad; continuando luego con la educación exclusiva para clases altas en el renacimiento. Si bien a partir del siglo XVIII se pueden encontrar ejemplos de educación inclusiva hacia la población general, sin embargo, no es hasta el siglo XIX que podemos encontrar ejemplos de

inclusión de mujeres en la educación y habrá que esperar al siglo XX para encontrar una atención real por la integración de niños y niñas con capacidades diferentes.

Por otra parte, se debe destacar la labor de Pedro Ponce de León, monje benedictino español que, durante el siglo XVI, se destacó por su trabajo con sordomudos y que los especialistas coinciden en denominar como precursor o padre de la inclusión educativa.

El hecho de que Ponce consiguiera que los mudos aprendieran a hablar, leer y escribir y que, además, por ese mismo camino, alcanzaran un dominio cultural mayor (canto, ciencias diversas, otras lenguas, etc.) le sitúan como iniciador de la Educación Especial. (González Rodríguez y Calvo Población, 2009, p. 628)

Sin embargo, como se ha expresado, no es hasta el siglo XX que podemos hablar de una verdadera inclusión educativa, en lo que se refiere a pensar la inclusión de cualquier persona en la educación en todos los niveles y ámbitos educativos.

## **Iguales pero diferentes**

La otra definición que es importante es la que se refiere a las discapacidades. Donde debemos reconocer, luego de la historia transitada, al otro como igual, pero único y diferente a la vez. Liliana Pantano (2013), explica que la aproximación a la temática de las personas con discapacidad merece diferentes modos de acercamiento, donde no menciona

la deficiencia porque realmente lo que es de destacar es la persona, según el momento que transita dentro del ciclo vital (si es niño, joven, adulto, adulto mayor), si es varón o mujer y en contacto con las circunstancias. Una de ellas -sólo una parte del todo- es el tipo de deficiencia. (p. 1)

Para Pantano (2013), basada en los documentos de la UNESCO, el entorno modifica, para bien o para mal, las circunstancias:

mirar la discapacidad es apreciar y conocer el interjuego de las 'personas' con su contexto. El peso de la discapacidad, según diferentes modelos, está repartido entre la deficiencia que la origina y la interacción con los obstáculos que ofrece el medio y que la constituyen cotidianamente. Y por supuesto, por los apoyos y los facilitadores que operan para deconstruirla. (p. 1)

Esto es clave, porque explica la discapacidad como parte de un todo conformado tanto por la discapacidad puntual como por el ambiente social, por lo que somos como sociedad, generadores tanto de las soluciones como de los perjuicios ocasionados.

En principio recurriremos a la definición de la Asociación Americana de Trastornos del Aprendizaje, que en 1993

define la inclusión como una política/práctica en la cual todos los alumnos con deficiencias, independientemente de la naturaleza o gravedad de estas y de la necesidad para recibir servicios, reciben la educación total dentro de una clase regular en el colegio que les corresponde. (Moliner García, 2013, p. 11)

De este modo, y con el propósito de evolucionar hacia sociedades más equitativas e inclusivas basadas en el desarrollo sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) incluye entre sus objetivos principales e indica en el prólogo de Qian Tang (2017) de la Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación que es necesario que se

garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas y todos de aquí a 2030 (...) también demanda que se construyan y adecuen instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las niñas, de las personas con discapacidad y de diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas y todos. (p. 3)

De modo que contamos ahora con más variables para analizar. Por un lado, la interacción con el contexto y la necesidad de adecuación por parte de la sociedad y las instituciones, por otra parte, la noción de las diferentes discapacidades, desde las más complejas, particulares, específicas e inexploradas, hasta las más simples de trabajar con tecnologías puntuales. No obstante, también es importante conocer los tipos de discapacidad para encontrar las formas de aprendizaje más efectivo para la integración. Si bien no hay una descripción unívoca de los tipos de discapacidad, es posible utilizar la siguiente catalogación, ya sea congénitas o adquiridas a lo largo de la vida:

- discapacidad física o motora
- discapacidad sensorial (de cualquiera de los sentidos)
- discapacidad intelectual
- discapacidad psicosocial
- discapacidad visceral
- discapacidad múltiple

Podemos hallar estos grupos en la reconocida *Encyclopedia of disability* de Gary Albrecht (2006) que compila, en un material de consulta obligada, una innumerable cantidad de experiencias multiculturales ejemplificando y definiendo detalladamente el crecimiento de la discapacidad a través del tiempo. Por ejemplo, considera, entre sus reflexiones, a la depresión como la segunda causa de discapacidad en el mundo.

En este punto, entonces, deberíamos volver al punto de partida, cada persona es única e irreplicable, por lo tanto, la educación debe garantizar un acceso plural, efectivo y de calidad, sin distinción de ningún tipo, adaptando el entorno como fuese necesario, ya sea de forma tecnológica, edilicia o pedagógica. Es importante

remarcar que no sólo la institución educativa debe realizar este cambio inclusivo, sino todos, desde nuestro lugar, como parte de la sociedad.

La educación a distancia provee ciertas soluciones de adaptación tecnológica y pedagógica que pueden ayudar enormemente en este campo. La flexibilidad, accesibilidad, las diversas e innovadoras formas de interacción y los nuevos modelos educativos hacen de la educación a distancia una herramienta clave en materia de inclusión educativa.

## **Hacia un modelo virtual de educación inclusiva**

En el ámbito de la educación a distancia existen alternativas muy avanzadas dada la flexibilidad que ofrece la tecnología digital. Soluciones específicas como el subtítulo ya sea manual o automático en el video, la traducción simultánea a diversas lenguas y dialectos, los traductores digitales a lenguaje de señas, los adaptadores y emuladores de cromatismo para el daltonismo, los programas diseñados para el diagnóstico y tratamiento de la dislexia, o incluso los softwares de reconocimiento de dificultades de aprendizaje y diagnóstico a edad temprana o programas basados en inteligencia artificial para la detección de deserción o necesidad de atención personalizada, son solo algunas de las aplicaciones o, en algunos casos, *plugins* o *addons*, que pueden conseguirse para mejorar la plataforma de aprendizaje que se utilice.

Sin embargo, estas herramientas no se limitan a una aplicación específica, así como tampoco en la presencialidad los recursos se agotan en la integración física, sino que son sólo complementos de los modelos educativos inclusivos de aprendizaje que pueden diseñarse y desarrollarse, en este caso, en la educación mediada por la tecnología.

Para esto, vamos a recurrir a los factores clave y aspectos normativos de los principios para la educación inclusiva descritos en *Educación inclusiva*, de Moliner García (2013), donde considera como ejes principales: los principios y valores que claramente exceden los límites de la integración, la base ética e igualitaria como cambio educativo enfocado a un modelo nuevo de sociedad, y las estrategias educativas sin exclusión alguna para una educación de calidad.

Sobre estos ejes podemos ver como la educación a distancia se presenta como un canal propicio tanto para la educación en valores como para la integración igualitaria sobre los modelos educativos mediados por la tecnología. Veamos por qué.

Stainback y Stainback (1999), establecen en *Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*, que la educación debe establecer una filosofía escolar igualitaria, en consonancia con los demás autores, aceptando a todo el alumnado, implicando a toda la comunidad, ya sea el profesorado, familia, alumnos que participen también en el desarrollo de una escuela inclusiva mediante experiencias y sugerencias para poner en práctica.



Proponen a su vez, desarrollar redes de apoyo, tanto profesionales como no profesionales y rescatan la necesidad del trabajo colaborativo, nuevamente tanto entre profesores, familias como entre el alumnado. Se hace necesario crear perfiles individuales de alumnos basados en diagnósticos complejos y multidisciplinarios, con diversos enfoques, descartando las categorías o estereotipos, a su vez es clave la flexibilidad de estrategias y planificación curricular, completamente personalizada y centrada en el alumno con estrategias de resolución de problemas, prácticas profesionales y orientación de servicio a la comunidad.

Analizando estos postulados se puede observar que nuevamente la flexibilidad curricular y la personalización que permiten las plataformas de educación a distancia ya sea mediante la ampliación de la oferta educativa o las herramientas de análisis de datos, se vuelven muy eficaces en el camino hacia la formación de un aula inclusiva. La comunicación entre pares, familiares y alumnos también se efectivizan mediante redes sociales, específicas de la institución o como estrategia de comunicación fuera de la institución. Por otra parte, la creación de perfiles mediante diagnósticos multidisciplinarios y el seguimiento personalizado de cada alumno es inherente a las tecnologías digitales mediante el trabajo y análisis de grandes cantidades de información. Por último, las referidas estrategias de resolución de problemas, desafíos, prácticas y orientación al servicio ya son parte de lo que hoy establecen los modelos educativos más modernos que se implementan en muchas instituciones educativas, tanto de forma presencial como a distancia. Sin embargo, en este último punto, cabe destacar nuevamente el rol de la educación a distancia como agente innovador mediante el uso de tecnologías como la realidad aumentada, nuevamente la inteligencia artificial, el trabajo colaborativo transversal entre múltiples disciplinas desde la interactividad, la gamificación o la creación de contenidos multimediales por parte de profesores y alumnos.

Por esto, la utilización positiva de estos recursos recae completamente en la institución y luego en los docentes que son, a fin de cuentas, quienes deben lograr encontrar los caminos, actividades y recursos propicios para la creación de las aulas inclusivas, como también en los alumnos que deben adaptarse a un entorno aun algo ajeno y más “distante”, si se quiere, de educación.

Retomando a Moliner García (2013), el reflejo de la calidad educativa inclusiva puede verse en la práctica mediante la educación basada en resultados, la educación multicultural, la adecuación hacia la teoría de las inteligencias múltiples, el aprendizaje continuo, el plan de estudios adaptado pero centrado en los objetivos esenciales, las enseñanzas prácticas, la flexibilidad y transversalidad entre disciplinas y niveles educativos, el análisis de información, el fomento de amistad, el respeto mutuo y la responsabilidad, la tutoría y el apoyo escolar. Donde es posible encontrar, nuevamente, un modelo propicio en la educación a distancia, para adecuar el plan de estudios centrado en los objetivos de la institución y del alumno, propiciar la transversalidad entre disciplinas y niveles educativos mediante la convivencia de los mismos en espacios comunes virtuales y trabajos multidisciplinarios, y la acción tutorial pedagógica basada en información personalizada de la plataforma.

Por supuesto, cabe aclarar que lo que teóricamente parece simple, en la práctica es sumamente complejo y precisa de un cambio de paradigma en la concepción misma del sistema educativo o en los preceptos de una institución educativa. Así como el trabajo personalizado y un acompañamiento intensivo por parte de los tutores que se presentan como fundamentales junto a los profesores formados en esta disciplina. También, es importante aclarar que estas consideraciones no brindan una solución completa en la búsqueda hacia la inclusión educativa, y deben examinarse otras estrategias y experiencias en un camino de aprendizaje y actualización constante tanto para la institución educativa como para los actores de la sociedad.

Como último punto también es importante destacar el rol del diseño como estrategia inclusiva y adaptativa. Las posibilidades de la educación a distancia en este terreno son muchas y permiten el diagnóstico, la personalización mediante la interacción y la adaptación dinámica de los contenidos.

## **Modelo educativo inclusivo**

Es fundamental hacer referencia en este punto a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un documento internacional de las Naciones Unidas, que entró en vigor en 2008, para los 192 estados que la conforman, con la intención de proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, garantizando la igualdad ante la ley. Un punto importante es que la convención no se agota en el modelo clásico de antidiscriminación, sino que propone modelos más complejos de promoción de derechos, ajustes y adaptaciones necesarias. Aporta también al reconocimiento de la diversidad e impone a los estados ciertas medidas que trascienden el ámbito jurídico:

Este aspecto incluiría el derecho a la consideración de necesidades especiales o de diferencias específicas o, visto desde el ángulo de las obligaciones estatales, el deber de ajustar la satisfacción de derechos a necesidades específicas de las personas a quienes se les reconocen diferencias con respecto a un parámetro estadístico mayoritario o hegemónico. (Parra-Dussan, 2010, p. 366)

Duk y Loren (2010) agregan que

la aspiración de construir una educación más inclusiva, con voluntad y capacidad para acoger y ofrecer una respuesta educativa de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, exige transformaciones a nivel de la cultura, las políticas y las prácticas, y promover iniciativas que busquen una mayor equidad para sectores que han estado marginados. (p. 188)

Es el llamado que hace el Papa Francisco en el Pacto Educativo Global:

Nunca antes -en un contexto desgarrado por los contrastes sociales y carente de una visión común- había sido tan urgente la necesidad de un cambio de marcha que -a través de una educación integral e inclusiva,

capaz de una escucha paciente y un diálogo constructivo- haga prevalecer la unidad sobre el conflicto. (Congregación para la educación católica, 2020, p.2)

Hoy se hace necesario que la inclusión social, y educativa, sea parte de la agenda gubernamental y empresaria. Afortunadamente, la sociedad ha evolucionado en este sentido, aunque podemos discutir cuánto camino falta recorrer. Respecto a la educación no está tan clara la evolución, si bien desde hace algunos años se está trabajando fuertemente desde algunas instituciones, no son todas las que pueden garantizar una inclusión educativa completa y de calidad.

La diversidad es hoy una realidad social que está en las agendas de agencias internacionales y que debe ser tenida cada vez más en cuenta, lo cual conllevará -aparte del conocimiento de las diferencias- la convicción de que deben ser valoradas y respetadas y, también, que deben ser no sólo 'atendidas' sino adecuadamente 'gestionadas'. (Pantano, 2013, p. 5)

Por tal motivo, continúa Pantano (2013),

las organizaciones, en tanto realmente 'diversas' (sean empresas, escuelas, universidades, museos, centros de salud, etc.) deben interactuar con entornos 'diversos'. Y deben dar cabida a las 'personas' en sentido integral, aportando a la vida social y siendo parte de ella. Debe conciliarse en todo lo posible la misión organizacional (...) Como hay personas diversas, debería haber oportunidades diversas y diferentes formas de conciliación. (p. 6)

Entonces, ¿cuál es el modelo educativo a seguir?, ¿cómo conseguir un sistema educativo completamente inclusivo?

Si bien no hay una respuesta concreta, ya somos conscientes del cambio necesario y forma parte de nuestras constituciones y la agenda ciudadana, muchas instituciones ya están tomando caminos hacia modelos inclusivos que permiten el desarrollo de competencias flexibles y con planteles docentes y tutores preparados para diversos escenarios y desafíos.

Este cambio, como ya se ha mencionado con anterioridad, debe darse desde dos perspectivas. La primera, la inclusión desde el punto de vista del acceso, donde el objetivo es llegar con educación de calidad a todos los ciudadanos que conforman la sociedad, tanto los que obligatoriamente estén en edad escolar como los que desean insertarse en el sistema educativo. Por ejemplo, como ejemplifica Moreira, Reis Monteiro y Machado (2017), realizando cambios tecnológicos que permitieron alcanzar y garantizar la educación superior de los presidiarios en las prisiones de Portugal. O bien, los esfuerzos de inclusión escolar mediante recursos económicos, donde Argentina ha mostrado un interés especial, debido a la búsqueda de soluciones al aumento de la pobreza, en la aplicación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), incluyendo a la familia como vector de la inclusión escolar:

el Estado con la AUH asumió la responsabilidad de garantizar las condiciones para hacer efectivo el cumplimiento de las condicionalidades. Mediante la creación de una mesa interministerial –a través del Ministerio de Educación en este caso- se buscó garantizar los procesos de inclusión escolar de las familias perceptoras de la medida mediante acciones con otros sectores. (Gluz y Rodríguez Moyano, 2013, p. 9)

La segunda perspectiva está más ligada al ámbito de la institución educativa y es la inclusión específicamente relacionada a la persona, a la conformación de un modelo de aprendizaje que contenga las estrategias necesarias y suficientes para garantizar la inclusión de cualquier individuo en el sistema educativo. Para Bakken y Obiakor (2016), en *General and Special Education Inclusion in an Age of Change: Roles of Professionals Involved*, este concepto suena realmente bien pero es muy difícil llevarlo a la práctica y todavía hay mucho por hacer antes de concebir un aula realmente inclusiva. Los autores explican que se necesitan muchos años de entrenamiento y capacitación, en especial docente, con adquisición de tecnología y una nueva orientación de los programas de estudio. Pero cabe destacar que vislumbran un futuro radiante y prometedor para la educación inclusiva que nunca antes tuvo una oportunidad de conciencia y recursos tecnológicos, tan importante como hoy en día.

## **TIC y accesibilidad**

Las tecnologías de la información y de la comunicación, hoy son parte central de la denominada era digital, y generan grandes debates, problemas y soluciones. Se debe encontrar en la virtualidad una herramienta útil, potente, y aprovechar las soluciones positivas pensando la hiperconectividad desde un uso responsable y funcional a la accesibilidad y la inclusión, con posibilidades de modelos educativos, desafíos digitales, aplicaciones, enseñanza interactiva, aprendizaje adaptativo, realizando las virtudes de la comunicación sin fronteras y su alcance.

Cabero Almenara y Valencia Ortiz (2019) también señalan a este momento histórico como complejo y dinámico pero repleto de oportunidades, donde “las TIC pueden ser de gran ayuda, para tratar de favorecer el acercamiento de todas las personas a una formación de calidad y no discriminante” (p. 141), mediante entornos y diseños accesibles y adaptables a las preferencias de cada alumno. Asimismo, destacan varios elementos que son claves para que las TIC favorezcan la accesibilidad: en primer lugar, el aspecto ético, luego que estén pensadas y diseñadas poniendo a la persona en el centro, pero a su vez que fomenten la participación e interconexión con otros, y sean flexibles tanto para personas como colectivos. También deben ser económicas, sostenibles y seguras (Cabero Almenara y Valencia Ortiz, 2019).

Si bien un factor imprescindible es la conectividad, Cabero Almenara y Valencia Ortiz (2019) detallan los esfuerzos de los países en vías de desarrollo por incorporar programas de conectividad e incorporación de TIC para conseguir mayor acceso, entre los que se destacan: el Plan Ceibal (Uruguay), Conectar Igualdad (Argentina), Una niña. Un niño. Una computadora (El Salvador), Canaima educativo (Venezuela), Me conecto

para aprender (Chile), Una Laptop por niño (Perú), República Digital (República Dominicana), entre otros proyectos latinoamericanos.

Las TIC no sólo ayudan en favor de la accesibilidad, sino que también aportan soluciones para la inclusión e integración de personas con discapacidad. “La incorporación de las TIC en el trabajo de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, permiten indudablemente un mayor acceso a la información, la comunicación y la cultura por parte de los mismos” (Rodríguez Correa y Arroyo González, 2014, p. 111). De este modo, los autores señalan que las TIC pueden ser una solución de movilidad, de tiempo y esfuerzo, o bien desde el aspecto visual para enfrentar los problemas de lenguaje, como también en muchos casos refuerza la atención e incrementa la motivación. También preparan al estudiante para el aprendizaje autónomo, estimulan la creatividad, facilitan la inserción sociolaboral de alumnos con dificultades específicas, y colaboran ampliamente en las estrategias de aprendizaje lógico, matemático y la resolución de problemas y desafíos. Entre otras características también enumeran el diagnóstico de los alumnos mediante el análisis de datos, la flexibilidad en la personalización de las herramientas, el acercamiento de los alumnos hacia la investigación científica y la disminución del sentimiento de fracaso académico, puesto que favorecen la autonomía de cada estudiante. Respecto a las limitaciones derivadas por las discapacidades, las TIC pueden propiciar soluciones inmediatas que hoy en día ya están en funcionamiento para discapacidades cognitivas, trastornos del habla, sensoriales y motóricas del alumnado (Rodríguez Correa y Arroyo González, 2014). Herramientas como la ampliación de pantalla, dispositivos específicos como los teclados braille o el teclado de concepto, sintetizadores de voz, *closed captioning*, traductores, aplicaciones adaptables especialmente diseñadas para la dislexia o para TDAH, así como los recursos multimediales de video o interactivos, con el debido acompañamiento y conocimiento docente, seguramente formen parte de un sistema educativo en formación, accesible e inclusivo.

## Conclusión

Como primera reflexión, nos encontramos en un mundo consciente de la necesidad de inclusión, pero con tradición histórica de exclusión en todos los sentidos, que hoy en día aún vive la denominada cultura del descarte y la discriminación de personas, culturalmente vigente. Sin embargo, desde un espacio de consciencia global, apoyado también por el aspecto legal, nos movemos hacia sociedades más inclusivas, sustentables, motivadas por el respeto mutuo, la dignidad de la persona, y la igualdad. Si bien hay mucho camino por recorrer, una pieza clave es, y siempre ha sido, la educación. Pero el doble juego consiste en que, para poder educar una sociedad de iguales, hace falta incluir a todos los individuos, y es aquí donde la educación necesita de estrategias innovadoras y creativas, basadas principalmente en nuevas experiencias pedagógicas, apoyadas, a su vez, por la tecnología.

Por otra parte, en la unión de pedagogía y tecnología, también se encuentra un ambiente propicio en la educación a distancia en la utilización de recursos didácticos digitales, tanto de los entornos virtuales de aprendizaje como en las TIC. Donde nuevamente surge la necesidad de capacitación docente, cambio de

perspectiva institucional, reestructuración de planes de estudios, objetivos y estrategias académicas, incorporación y adecuación de tecnología.

En definitiva, es necesario que las instituciones educativas sean permeables a las propuestas y experiencias educativas, que puedan gestionar el cambio y la transformación digital hacia una educación flexible, adaptable y multicultural centrada en el individuo, basada en el respeto y la aceptación del otro como un igual, único e irrepetible a la vez. Estando siempre dispuestos, desde la institución y los docentes, a integrar y adaptarse al alumno de acuerdo con sus necesidades.

## Bibliografía

- Albrecht, G. L. (2006). *Encyclopedia of disability*. California: SAGE Publications.
- Bakken, J. P., & Obiakor, F. E. (2016). *General and Special Education Inclusion in an Age of Change : Roles of Professionals Involved*. Bingley: Emerald Group Publishing Limited.
- Cabero Almenara, J., & Valencia Ortiz, R. (2019). modernidad líquida donde todo es rápido y perenne, o a LipoTIC para la inclusión: una mirada desde Latinoamérica. *Aula Abierta*, 48(2), 139-146. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/86500/TIC%20para%20la%20inclusion.%20Una%20mirada%20desde%20Latinoamerica.pdf>
- Congregación para la Educación Católica. (2020). *Pacto Educativo Global. Instrumentum Laboris*. Obtenido de <https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/instrumentum-laboris-sp.pdf>
- Duk, C., & Loren, C. (2010). <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843>. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 187-210. Obtenido de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art9.pdf>
- Gluz, N., & Rodríguez Moyano, I. (2013). Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires. *Education Policy Analysis Archives*, 21(21), 1-24. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/292340725\\_Asignacion\\_Universal\\_por\\_Hijo\\_condiciones\\_de\\_vida\\_y\\_educacion\\_Las\\_politica\\_sociales\\_y\\_la\\_inclusion\\_escolar\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_Buenos\\_Aires](https://www.researchgate.net/publication/292340725_Asignacion_Universal_por_Hijo_condiciones_de_vida_y_educacion_Las_politica_sociales_y_la_inclusion_escolar_en_la_provincia_de_Buenos_Aires)
- González Rodríguez, M. P., & Calvo Población, G. F. (junio de 30 de 2009). Ponce de León y la enseñanza de sordomudos. *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*, 1, págs. 627-638. Pamplona. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11162/45465>
- Moliner García, O. (2013). *Educación inclusiva*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Moreira, J. A., Reis Monteiro, A., & Machado, A. (2017). Higher Education Distance Learning and e-Learning in Prisons in Portugal. *Comunicar*, 25(51), 39-49.
- Pantano, L. (2013). Datos de la realidad para la comprensión de la discapacidad. *Contextos de Educación*, 1-14. Obtenido de <https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/vol14.html>
- Parra-Dussan, C. (2010). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 347-380.
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 30, 211-230. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3222/322252660011.pdf>
- Rodríguez Correa, M., & Arroyo González, M. J. (2014). Las TIC al servicio de la inclusión educativa. *Digital Education*(25), 108-126. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4778259>
- Stainback, S., & Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.
- UNESCO, Assistant Director-General for Education, 2010-2018 (Qian Tang). (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París: UNESCO.